



**ACTA DE SESION
SESIÓN ORDINARIA
Nº 10 – 2017**

Siendo las dieciocho horas (18:00), del nueve (09) de marzo de 2017, en la sala de reuniones del local de SALUDPOL, sito en Parque Maldonado No 142, del distrito de Pueblo Libre, se reunieron los integrantes del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente y la asistencia de los siguientes integrantes:

- Ingeniero Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente, Presidente del Directorio
- General SPNP, César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli, Director
- General PNP, Tervy Jennifer Silva Valdiviezo, Director
- General SPNP, Luis Arturo Rossel Alvarado, Director

Participó como asistente en la presente sesión: La Dra. René Luisa Hidalgo Jara, Gerente General de SALUDPOL.

Estando con el quórum reglamentario, se declara válida y abierta la sesión, teniendo en cuenta la citación efectuada de acuerdo a la normatividad aplicable, motivo de la convocatoria.

AGENDA DE LA SESION

No hay agenda para esta sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Iniciada la sesión, el Directorio del SALUDPOL, se dio revisión al Reglamento del Directorio del SALUDPOL, aprobado con Resolución de Directorio N° 36-2015-IN-SALUDPOL-PD. El Presidente indicó que era necesario contratar un personal de apoyo para el Secretario Técnico del Directorio para el desarrollo de las sesiones.

En relación a los expedientes técnicos de las UBAPOL, la Gerente General informó que se están realizando las acciones para implementar la UBAPOL del Callao, ubicada en la Av. La Paz cdra. 11 – La Perla.

Sobre la adquisición de medicamentos, el General SPNP Rossel Alvarado indicó que enviaría a SALUDPOL los requerimientos de medicamentos para que se inicie el proceso de adquisición.

Sobre la conformidad de los medicamentos ingresados al almacén, se informó que se está acumulando el pago a los proveedores, por lo que es necesario que la Sanidad defina qué servicio será el encargado de dar la conformidad de los bienes. El General SPNP Rossel Alvarado señaló que

Página 2 (Acta de sesión N° 10-2017)

va a decretar una conformación de comité que dé la conformidad de dichos productos y así poder empezar con los pagos.

Finalmente, la Gerente señaló que el transporte tiene que estar incluido en la compra de urgencia de los medicamentos, para la distribución.

Siendo las veinte horas (20:00) del mismo día y no habiendo pregunta alguna ni otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


DNI N° 07269247
Gabriel Pablo Jaime Seminario de la Fuente
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


CIP N° 252796
General SPNP
César Eduardo Bravo De Rueda Accinelli
DIRECTOR


CIP N° 187915
GENERAL PNP
Tervy Jennifer Silva Valdiviezo
DIRECTOR


CIP N° 264540
General SPNP
Luis Arturo Rossel Alvarado
DIRECTOR